

CANDIDATAS HABILITADAS - CONSEJO LOCAL DE MUJERES - PUENTE ARANDA *			
*	NOMBRES	APELLIDOS	CATEGORÍA
1	ANA MARGARITA	SANTOS FONSECA	01 - Una (1) delegada por cada UPZ residencial (3) y una delegada por las UPZs industriales
2	LAURA SOFÍA	RODRÍGUEZ CASTRO	01 - Una (1) delegada por cada UPZ residencial (3) y una delegada por las UPZs industriales
3	ROSANA	PARDO LIEVANO	02 - Una (1) representante por las organizaciones que desarrollan trabajo articulado con las áreas de la Política Pública de Mujer y Género, que tengan asiento en la localidad.
4	DANNA STEFANIA	RESTREPO GALEANO	03 - Dos (2) representantes por las agrupaciones legalmente constituidas en los aspectos sociales (que trabajan con las habitantes de calle, las mujeres en condición de desplazamiento, las redes de mujeres productivas y productoras, las mujeres diversas, mujeres LGBTI, o que pertenezcan a otros sectores o diversos enfoques diferenciales, mujeres víctimas y/o desplazadas etc.), comunitarios, políticos, religiosos, culturales, deportivos, de productividad, por la defensa de los derechos de la mujer, de género, ambientales, de comercio e industria
5	ADRIANA MARCELA BARRERA	BARRERA ANDRADE	03 - Dos (2) representantes por las agrupaciones legalmente constituidas en los aspectos sociales (que trabajan con las habitantes de calle, las mujeres en condición de desplazamiento, las redes de mujeres productivas y productoras, las mujeres diversas, mujeres LGBTI, o que pertenezcan a otros sectores o diversos enfoques diferenciales, mujeres víctimas y/o desplazadas etc.), comunitarios, políticos, religiosos, culturales, deportivos, de productividad, por la defensa de los derechos de la mujer, de género, ambientales, de comercio e industria

6	LUZ MARINA	RODRIGUEZ MORALLES	04 - Una (1) Representante por el sector industrial y comercial de la Localidad
7	ELSA LUCERO	ÁVILA RUBIANO	05 - Una (1) Representante por los sectores de la economía informal
8	VALENTINA	PATARROYO PATARROYO	06 - Una (1) Representante por las mujeres jóvenes
9	MARTHA CECILIA	TOBO REYES	07 - Una (1) Representante por las mujeres adultas mayores